

MANDAKOVIC CONSULTORES C.L.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M., el 28 de marzo de 2020, a las 09h00, se reúnen los socios de MANDAKOVIC CONSULTORES C.L.

De manera previa, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, se refiere la información correspondiente:

DENOMINACIÓN: MANDAKOVIC CONSULTORES C.L.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS:
Urb. El Condado 2da etapa, Calle S No. 552, Ed. Condado 552 # 201, ciudad y cantón Quito.
La Junta se reúne el 28 de marzo de 2020, desde las 09h00.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión la señora María Elena Egas, en calidad de Presidente Ad-Hoc. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el abogado Sasha Mandakovic Falconi.

Lista de asistentes y quórum:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Sasha Mandakovic Falconi	US\$ 999.00	US\$ 999.00	999	99.9%
Marino Mandakovic Falconi	US\$ 1.00	US\$ 1.00	1	0.1%
Total	US\$ 1,000.00	US\$ 1,000.00	1.000	100 %

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS: Al estar presente el 100% del capital pagado, se entiende convocada y queda válidamente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal, según el artículo 238 de la Ley de Compañías. En este sentido, aceptan tratar el siguiente orden del día, el mismo que es leído por la Presidente Ad-hoc:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar el informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el balance y estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3. Propuesta y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales por el ejercicio económico 2019.**

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES

- 1. Conocer y aprobar el informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2019:** La Presidente Ad-hoc pregunta a los socios presentes si tienen alguna inquietud sobre el informe de la administración suscrito por Sasha Mandakovic Falconi

en su calidad de Presidente de la compañía, el mismo que fue entregado a los socios con anterioridad para su revisión.

Al no tener inquietudes por parte de los socios, la Presidente ad-hoc mociona que se apruebe el mismo y la moción se somete a votación. El Presidente de la compañía, abogado Sasha Mandakovic Falconi, indica que se abstiene de votar. Se aprueba por unanimidad el informe presentado.

- 2. Conocer y aprobar el balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2019:** La Presidente Ad-hoc confirma con los socios que recibieron el balance, es decir, el estado de situación financiera y el estado de resultados integral de la compañía, que fue preparado por el contador de la empresa, señor Patricio Edy Cevallos Ramírez, y pregunta si tienen alguna inquietud sobre dichos documentos.

Al no tener inquietudes por parte de los socios, la Presidente Ad-hoc mociona que se apruebe estos documentos, moción que se somete a votación. El Presidente de la compañía, abogado Sasha Mandakovic Falconi, indica que se abstiene de votar. Se aprueba por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultados integral de la compañía.

- 3. Propuesta y resolución sobre la distribución de beneficios sociales por el ejercicio económico 2019:** La Presidente ad-hoc informa a los socios que, de acuerdo con los estados financieros de la compañía y el informe del ejercicio económico preparado por la administración, la compañía tuvo utilidades por USD \$ 75,519.41. Sugiere además que se reparta a los socios de utilidades USD\$ 30,000, y que el saldo de USD\$ 45,519.41 se mantenga como utilidades no repartidas hasta reevaluar la situación económica de la empresa durante los próximos meses, puesto que sus actividades seguramente se verán afectadas debido a la pandemia del Covid-19.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL: Aprobados los puntos del orden del día, el Secretario Ad-hoc se dispone a elaborar el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal, la cual es aprobada por los socios. Siendo las 10h00 se da por concluida la Junta.

Firman para constancia de lo resuelto, en DOS ejemplares del mismo tenor y valor.



María Elena Egas Velasco
Presidenta ad-hoc



Sasha Mandakovic Falconi
Secretario ad-hoc



Sasha Mandakovic Falconi
Socio



Marino Mandakovic Falconi
Socio